

Programa Proyectos de Investigación Orientados a la Inclusión Social

Bases 2008

1.- Antecedentes y justificación

A fines de 2002 la CSIC propuso la implementación de un nuevo programa, “Investigación para la emergencia social”, a raíz de la dramática situación que estaba viviendo el país. Dicho programa fue aprobado por las autoridades universitarias y puesto en práctica en 2003, recibiendo cincuenta propuestas; en virtud de los recursos disponibles, tres proyectos fueron financiados y culminados con éxito en los tiempos previstos.

Esa experiencia dejó varias lecciones. Una de ellas es que existe en la Universidad una gran diversidad de capacidades de investigación de utilidad inmediata para abordar problemas que, genéricamente, podrían denominarse de “urgencia social”. Otra, con directa incidencia en la modificación parcial del Programa, es que el investigador interesado en trabajar en torno a problemas asociados a las condiciones de vida de los sectores más desprotegidos de la población no es necesariamente quien está mejor preparado para identificarlos.

Las razones de fondo que justifican que la Comisión Sectorial de Investigación Científica proponga apoyar proyectos de investigación en todas las áreas de conocimiento dirigidos a colaborar en la solución de ese tipo de problemas son tan válidas hoy como en aquel momento, donde se decía: “La Universidad de la República, en tanto universidad pública financiada por el conjunto de la sociedad, tiene un mandato claro en términos de su responsabilidad por la producción de conocimientos que contribuyan a disminuir la vulnerabilidad que afecta, por diferentes motivos, a una gran proporción de la población. Esto no quiere decir que los problemas que están en el origen de dicha vulnerabilidad se deban a la falta de conocimientos acerca de cómo abordar posibles soluciones, aunque se está lejos de contar con los que haría falta para ello. No quiere decir tampoco que, de obtenerlos, la construcción de soluciones estaría asegurada. La Universidad de la República y sus capacidades de investigación configuran un actor que en soledad poco puede hacer, aunque es muy significativo lo que tiene para aportar en el marco de voluntades colectivas ...”

Es por ello que se propone la implementación de este nuevo Programa, que toma en cuenta los aprendizajes derivados de la experiencia anterior.

2.- Modalidad del Programa

Este es un Programa que se desarrolla en dos fases. La primera fase consiste en la organización de talleres en torno a determinados temas o problemas de especial importancia para sectores de la población, especialmente aquellos que presentan diversas situaciones de vulnerabilidad. Estos talleres servirán de punto de encuentro y espacio de diálogo para actores vinculados al tema o problema e investigadores universitarios interesados en trabajar en la búsqueda de soluciones al mismo. En estos talleres se delimitarán mejor los aspectos problemáticos que requieren investigación, dando lugar a la segunda fase del Programa, que será un llamado a proyectos de investigación dirigidos específicamente a dichos aspectos. Cada edición del Programa planteará hasta tres temas en torno a los cuales organizará talleres y financiará, de acuerdo a los recursos disponibles, proyectos de investigación en cada uno de ellos.

Los términos de referencia para la presentación de los proyectos se establecerán de manera precisa, como resultado de cada taller.

3.- Sobre los proyectos

Los proyectos que se presenten serán, y ello se remarca, proyectos de investigación. Sin embargo, debe entenderse claramente que su propósito difiere de los proyectos "clásicos" de I+D. Para calificar en este nuevo programa se requiere que las propuestas:

- i) Estén centradas en alguno de los problemas identificados en los talleres;
- ii) Indiquen las insuficiencias del conocimiento existente para encarar posibles modalidades de solución;
- iii) Propongan una estrategia de investigación tendiente a obtener total o parcialmente dicho conocimiento o a responder a la interrogante planteada;
- iv) Señalen las condiciones necesarias para que los resultados de la investigación propuesta resulten un aporte efectivo a la solución del problema a estudiar, indicando en particular los actores que deberían participar en su implementación;
- v) Planteen estrategias para involucrar a dichos actores en la discusión de la propuesta y para asegurar su participación en la puesta en práctica de los resultados que se obtengan.

4.- Sobre la evaluación

La evaluación será doble, una vez que se asegure que las propuestas cumplen con el marco general del programa. Por una parte, se atenderá a la calidad académica del proyecto, siguiendo las líneas habituales de otros programas de CSIC. Por otra, y con igual peso, se analizará la adecuación del problema de investigación a la temática seleccionada, la pertinencia de la investigación planteada en términos de sus aportes a posibles soluciones y, también, la factibilidad de su puesta en práctica. La decisión de apoyar una propuesta determinada se basará en ambos insumos de evaluación.

Los proyectos cuya presentación busca estimular este programa son, como se desprende de los requerimientos consignados en el punto 3, de naturaleza intrínsecamente multidisciplinaria. No puede perderse de vista que para la efectiva implementación de soluciones, el conocimiento faltante identificado en ii), que se busca obtener a través de la investigación es, aunque fundamental, insuficiente. En todos los casos hará falta una especial atención a las condiciones que permitan la adecuada aplicación del mismo. En este sentido, se valorará especialmente la conformación de equipos de trabajo que integren perspectivas diversas orientadas a dicho fin.

La CSIC designará una comisión evaluadora especial para asesorarla en la resolución asociada a este Programa.

5.- Presentación, plazos de ejecución, montos

A este programa pueden presentarse todos los docentes de la Universidad de la República con cargos presupuestados, efectivos o interinos.

Los proyectos deben ser desarrollados en períodos de entre 12 y 18 meses.

El Programa en su edición 2008 financiará - en función de los recursos disponibles y la calidad de los proyectos presentados - hasta 4 proyectos en cada tema con un monto máximo de \$U 500.000, que incluye sueldos, gastos e inversiones; se destinará adicionalmente un monto de \$U 200.000 para la realización de los talleres.

La presentación de los proyectos se hará mediante un formulario que podrá descargarse de la página web de la CSIC: www.csic.edu.uy.

Los proyectos asociados a cada temática deberán presentarse dentro del mes de realizado el taller correspondiente. La fecha y hora precisa del cierre de dicha presentación será comunicado junto con la convocatoria del taller.

Cada responsable presentará la documentación requerida al Ayudante de CSIC de su servicio; en aquellos servicios que no cuentan con Ayudante la presentación debe hacerse en la secretaría de la CSIC. Dicha documentación consistirá en un original con tres copias en carpetas y una copia electrónica (en CD, formato PDF) de:

- a) Formulario del proyecto completo, con la firma de/los responsable/s y de todos los participantes en el proyecto, con constancia de presentación en el servicio (Firma de la persona designada por el Servicio a tal efecto y sello y firma del contador del Servicio).
- b) Curriculum vitae del (de los) responsables del proyecto.
- c) Curriculum vitae de los integrantes del equipo de investigación y, si corresponde, descripción del perfil y las actividades a realizar en los cargos docentes a financiar por el proyecto.
- d) Presentación o aprobación del Comité de Ética si correspondiera. Se exigirá al momento de la presentación el comprobante de que el proyecto fue presentado en el Comité de Ética, en caso que corresponda. En caso de ser seleccionado para ser financiado deberá contar con la aprobación final del Comité de Ética, previo a su financiación.
- e) No serán aceptadas (estos requisitos serán considerados estrictamente):
 - 1Solicitudes incompletas;
 - 2Solicitudes presentadas por docentes que tengan algún tipo de incumplimiento con la CSIC a la fecha de cierre del llamado en relación a todos sus programas;
 - 3Solicitudes que excedan el monto máximo total estipulado.

Ni los Ayudantes de CSIC en los Servicios ni la CSIC recibirán documentación alguna fuera de los plazos fijados para el cierre de este Llamado.

Para la edición 2008 la CSIC sugiere los siguientes temas:

- i) Programa Integral Metropolitano (PIM): se trata de un Programa de la Universidad de la República que busca integrar las tres funciones universitarias -enseñanza, extensión e investigación- en el abordaje de las problemáticas más salientes de dos zonas de Montevideo con importantes contingentes de población carenciada. En el marco del PIM se detectarán problemas específicos cuya discusión desde la perspectiva de la investigación será objeto de uno de los talleres y el subsiguiente llamado a proyectos.

ii) Estudio de los efectos del Plan Ceibal en los niños uruguayos y su entorno social: El Uruguay está poniendo en práctica el programa “Una computadora por niño”. Se trata de una intervención sobre la vida cotidiana de cientos de miles de niños, sus familias y su entorno social así como en las prácticas y sistemas de enseñanza en el Uruguay. Se propone delimitar áreas de investigación dentro de esta temática que incluyan entre otras: el estudio de las condiciones y modalidades de utilización de las computadoras en el contexto escolar, familiar y social; los impactos en las formas de enseñanza y aprendizaje; las lecciones que la experiencia uruguaya aporta para mejorar el programa; las oportunidades y formas de potenciar el esfuerzo que implica el despliegue del sistema para promover la transformación de otras áreas de la vida más allá de la escuela.

iii) Aportes desde la Universidad a la equidad en el acceso a servicios de salud de alta calidad: se trata de poner la investigación universitaria en los más amplios campos del saber al servicio de la mejora de la atención de salud pública en el país. Un ejemplo es el alto costo de ciertos dispositivos y técnicas que hace muy difícil el acceso a los mismos por parte de los servicios públicos de salud, con la consiguiente inequidad en un tema de extrema sensibilidad. Hay en el Uruguay experiencia acumulada en el diseño y fabricación de equipamiento y técnicas de uso biomédico de excelencia a costos accesibles. Hay otros aspectos donde se puede producir el aporte de la investigación universitaria. Se trata de acercar la demanda actual, presentada por actores diversos del área de la salud, a todos aquellos investigadores con capacidad para aportar a su satisfacción.